II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

19611 *ORDEN de 15 de octubre de 2001 por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada de la Guardia Civil, don Atilano Hinojosa Galindo, para el Mando de la Jefatura Fiscal y de Fronteras de la Guardia Civil (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto el nombramiento del General de Brigada de ese Cuerpo, don Atilano Hinojosa Galindo, para el Mando de la Jefatura Fiscal y de Fronteras de la Guardia Civil (Madrid).

Lo que comunico a Vuestras Excelencias para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 15 de octubre de 2001.

RAJOY BREY

Excmos. Sres. Secretario de Estado de Seguridad y Director general de la Guardia Civil.

19612 *ORDEN de 15 de octubre de 2001 por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada de la Guardia Civil, don Juan José Gómez Bodero, para el Mando de la Jefatura de Personal de la Guardia Civil (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto el nombramiento del General de Brigada de ese Cuerpo, don Juan José Gómez Bodero, para el Mando de la Jefatura de Personal de la Guardia Civil (Madrid).

Lo que comunico a Vuestras Excelencias para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 15 de octubre de 2001.

RAJOY BREY

Excmos. Sres. Secretario de Estado de Seguridad y Director general de la Guardia Civil.

UNIVERSIDADES

19613 *RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2001, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Auxiliares de Biblioteca, en aplicación del artículo 15 y la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares de Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid, convocadas por Resolución de 20 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83.1.i) de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto de 24 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), modificados por el Real Decreto 1555/1991, de 11 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), por el que se aprueba la reforma de los Estatutos de la U.C.M. y se dispone la publicación completa de los mismos, y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Auxiliares de Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Gerente general de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «1-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa (artículos 22 de la Ley de Reforma Universitaria y 165.1 de los Estatutos de la U.C.M.), podrán interponer los interesados, si a su derecho conviene, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro que estimen pertinente.

Madrid, 3 de septiembre de 2001.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

ANEXO

Número de orden proceso selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino		Fecha de nacimiento
			Universidad	Provincia	
1	0270424668 A7239	Lora Vera, Ana	Complutense	Madrid	4- 3-1958
2	5092468502 A7239	Ramos Bolde, Agustín	Complutense	Madrid	30- 4-1949
3	0285613268 A7239	Jorge García-Reyes, Mercedes	Complutense	Madrid	3- 3-1963
4	5044186224 A7239	Felipe Cruz, M.ª del Mar	Complutense	Madrid	16- 6-1969
5	5015376657 A7239	Sánchez Chico, M.ª de los Ángeles	Complutense	Madrid	25- 5-1962
6	5188993346 A7239	Ramos Mesa, Rosa María	Complutense	Madrid	20- 4-1960
7	5029904235 A7239	Gavela Menéndez, Luz Divina	Complutense	Madrid	25- 2-1958
8	5189109435 A7239	Moreno Núñez, Rosario	Complutense	Madrid	11-12-1961
9	0219798457 A7239	Andrés Ramallo, Gema María	Complutense	Madrid	26- 8-1962
10	0027472202 A7239	González Bermúdez, María Soledad	Complutense	Madrid	26-12-1950
11	5004871057 A7239	Mateos Roque, María Teresa	Complutense	Madrid	28- 7-1961
12	0069502524 A7239	Mas García, María	Complutense	Madrid	7- 4-1962
13	5189227846 A7239	Sánchez García, Pedro Luis	Complutense	Madrid	2-11-1961
14	0192103802 A7239	Ortiz Ayuso, María Paloma	Complutense	Madrid	28- 7-1962
15	5170324568 A7239	Medina López, Josefina	Complutense	Madrid	22- 6-1956
16	1307349402 A7239	Lozar de Grado, M.ª Soledad	Complutense	Madrid	27- 3-1956
17	0068485868 A7239	Molinero Aguilar, Luisa	Complutense	Madrid	24- 6-1959
18	0221077135 A7239	Escriche Fernández, M.ª Esther	Complutense	Madrid	30-12-1966
19	0040725857 A7239	Pérez Fernández, M.ª del Mar	Complutense	Madrid	10- 6-1963
20	5135597935 A7239	García-Riego Batista, Esperanza	Complutense	Madrid	23- 8-1961
21	0260401513 A7239	Espantaleón Agreda, Inmaculada	Complutense	Madrid	24- 3-1965
22	0191886324 A7239	Garralón García-Quismondo, Elena	Complutense	Madrid	24- 5-1960
23	1235327768 A7239	Olmos Valentín, M.ª Soledad	Complutense	Madrid	19- 5-1952
24	5137662935 A7239	Martínez Minaya, M.ª del Mar	Complutense	Madrid	11- 2-1966
25	5042022268 A7239	Álvarez Ramos, M.ª del Carmen	Complutense	Madrid	16- 7-1962
26	0969933046 A7239	Sandoval de Castro, Gregoria	Complutense	Madrid	1- 2-1954
27	5136050246 A7239	Cabrera Peñas, Ana María	Complutense	Madrid	29- 8-1963
28	5006427046 A7239	Delgado Amigot, Salvadora	Complutense	Madrid	4- 1-1963
29	5135532946 A7239	Sánchez Rodríguez, Petra	Complutense	Madrid	21- 3-1962
30	0285218835 A7239	Cabanas Lobato, Fernando	Complutense	Madrid	27- 6-1960
31	0219163668 A7239	Ibáñez Larrauri, Antonio	Complutense	Madrid	13- 6-1954
32	7621745457 A7239	Sánchez Barranquero, M.ª Josefa	Complutense	Madrid	19- 3-1953
33	7622876657 A7239	Romero Nieto, M.ª Dolores	Complutense	Madrid	1- 3-1958
34	0342077257 A7239	García Rodríguez, M.ª del Carmen	Complutense	Madrid	10-10-1955

19614 *RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2001, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a doña Nieves María Concepción Lorenzo Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Literatura Española».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 31 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 141 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Nieves María Concepción Lorenzo, documento nacional de identidad número 42.165.558-A, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Literatura Española», adscrita al Departamento de Filología Española, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 27 de septiembre de 2001.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

19615 *RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2001, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se hace público el nombramiento de doña Janet-Ann Decesaris Ward como Profesora titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución de la Universidad Pompeu Fabra para juzgar una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Reso-